

Por consipiración y otros delitos

Para esta fecha están fijados por Urgencia los juicios contra los hermanos Raúl y Mariano Sori Marín, Aurelio Alberto Bahamonde y otros por conspiración, gozando todos de libertad provisional; Jorge Alonso Fernández, por gangsterismo; y doctor Pelayo Cuervo Navarro, Ramiro Hernández y José Menelao Mora Morales por sedición derivado del proceso que se siguió en la jurisdicción militar en que se sancionó a los encausados.